



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 99.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos seis, ocho y nueve de la Ley de Competencia, **ACUERDA:** Nombrar, a partir del día veintiuno de marzo del presente año, para un periodo legal de funciones de cinco años, a dos Directores Propietarios y a tres Directores Suplentes en el Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, de conformidad al siguiente detalle:

**DIRECTORES PROPIETARIOS.**

- Licenciado Dámaso Alberto Castillo Rivas conocido por Óscar Dámaso Alberto Castillo Rivas.
- Licenciada Ruth Eleonora López Alfaro.

**DIRECTORES SUPLENTES.**

- Licenciado José Ángel Tolentino Hernández.
- Licenciado Abraham Heriberto Mena Vásquez.
- Licenciada Alba Sofia Escoto Umanzor.

Las personas nombradas, antes de tomar posesión de sus cargos, deberán rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil dieciséis.



**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.